

### **Requisitos para trámite de Fianzas Persona Moral**

- Identificación Oficial del Representante Legal (Credencial para votar, Cedula profesional y/o Pasaporte vigente).
- Comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de 3 meses.
- Cédula del R.F.C.
- Acta Constitutiva.
- Escritura que acredite poderes de la persona que firma en carácter de Representante Legal de la empresa.
- Declaración Anual ISR del ejercicio inmediato anterior.
- Estados financieros **parciales** recientes firmados por el representante legal y contador de la empresa con cedula, impresos en hoja membretada.
- Estados financieros **al cierre** recientes firmados por el representante legal y contador de la empresa con cedula, impresos en hoja membretada.
- Cedula del contador que firme los estados financieros parciales y al cierre.

**Nota.** Los estados financieros deben incluir la leyenda de veracidad siguiente:

**LEYENDA DE VERACIDAD:** "Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación financiera y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas, asumiendo, asimismo, todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas".